

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

No obstante la expresa voluntad de El Imparcial, continúa gobernando Maura.

Y ahora resulta que la conjunción política de los conservadores de las tres ramas y de tetuanistas y romeristas, está en pie. Porque Villaverde ha declarado después de su visita al Rey y de su conferencia con Romero Robledo, que él con sus amigos hubieran votado con el Gobierno, si se plantea en el Congreso, á renglón seguido de la aprobación de los créditos, un voto de confianza.

Así, pues, la situación política se ha encajado otra vez, y los enemigos del Sr. Maura, tendrán que echarse á pensar qué nueva carrera de obstáculos ponerle, porque ya parece abandonado el proyecto de debate sobre los partidos legales é ilegales que tenía en cartera y á prevención, Salmerón.

Y conste que renuncian á eso los republicanos, no por falta de apoyo en los monárquicos de la democracia liberal; es sencillamente por no provocar un voto de confianza al Gobierno.

Metida en estas esferas altas la política, nada de extrañeza tiene que á los proyectos de ley no se les preste atención ni estudio.

Así ha colado en el Congreso nada menos que la ley del servicio obligatorio, muy democrática y todo lo que ustedes quieran, pero notoriamente injusta, si no ha de sancionar excepciones legítimas basadas en el derecho de la Iglesia, y que tienen así una razón, una causa y un título que no puede borrarse de un plumazo para halagar en nombre de igualdades que desigualan.

El proyecto irá al Senado, y allí no pasará sin discusión sensata, sin pesar razones, sin atender reclamaciones de excusas justas.

Queremos que no valga el dinero, ni el color de la sangre para redimirse del servicio militar; que todos se instruyan y se dispongan á la defensa nacional, resolviéndose, con sentido y juicio, la medida y forma de aplicarse el proyecto general de ley; pero que también se oiga á la Iglesia y se salven sus sagrados derechos.

El honor está de enhorabuena. Blasco Ibáñez llamó sin vergüenza á un teniente de seguridad. Padrinos, duelo concertado en público, sin que se enteren las autoridades... y duelo realizado.

Blasco Ibáñez recibió un tiro en el vientre; la argollita del llavero impidió otras consecuencias. Ya está lavado el honor, y el teniente no es un sin vergüenza, es... uno que apunta bien.

Y la tragedia acaba en idilio. Blasco Ibáñez pide la reposición del que, además de darle el sablazo en la espalda, le ha pegado un tiro en el vientre. ¡Da gana de llorar!

D.

La revolución desde arriba

(PARA D. LUIS MALDONADO)

Usted, que es tan amable, amigo mío (si me lo permite "la cátedra") no llevará á mal que un ignorante de los de "pan y catecismo", un inducto en "ambos derechos", un obrero "manual", de las letras de molde, puesto que no hace más que "componer", lo que otros piensan, usted... soportará con resignación —la resignación es buena siempre,— usted me hará la caridad —la caridad, nunca está mandada recoger— de admitir como apéndice á su conferencia

del Círculo de obreros, para que la infunda el "espíritu nuevo", la vieja letra de mis creencias primitivas, campesinas como las de esos charros que invita usted á rezar una salve á la Virgen del Cueto.

¡Vieja sentencia aquella de Santo Tomás de Villanueva, quien después de repartir todos sus bienes á los pobres decía: "Dios dió los bienes comunes para todos... Si se tolera la división es con la condición precisa de que el que tenga en abundancia supla la falta del que no tiene, de donde se sigue que el que no suple es robador y homicida de su hermano... De seguro que los burgueses de aquel tiempo no se adormecían con el "sonsonete", del robo y homicidio en que podían caer, ni los proletarios de aquél entonces echaban en saco roto el "soporifero", de la tolerancia de clase distinta con la condición precisa de un suplemento eficaz.

Yo he aprendido también en mis creencias primitivas, campesinas, á considerar á los ricos como funcionarios de una herencia común, propietarios de la función, no de la herencia. Y á los trabajadores como propietarios de un trabajo, que roba aquel que no lo remunera en justicia.

Yo también, como usted, mi culto amigo, me burlo de la ciencia pura que legisla sobre la oferta y la demanda, como si el trabajador fuera una de esas abstracciones que llaman los técnicos máquinas.

De dogmas científicos no admito más que el Postulado de Euclides....

Muy bien me pareció aquel ejemplo de la caldera de agua puesta al fuego de la cultura. Las capas de abajo suben al hacerse menos densas; las capas de arriba bajan. Volverán á calentarse las capas inferiores ahora, y subirán empujando hacia abajo á las de arriba, menos calientes ya.... Siempre capas arriba menos densas, capas abajo más densas. Es lo que dicen los charros que van á rezar una salve á la Virgen del Cueto: ¡siempre habrá ricos y pobres! Ricos y pobres en cultura, dirá usted. Pero la cultura es oro. Oro intelectual que se cotizará en el mercado como el dinero contante y sonante de ahora.

Finalmente, yo no creo que al hablar usted de "santa humanidad", lo hiciera con hache mayúscula, porque no le tengo por correligionario de Dietzgen en su "Religión de la democracia social", con su Fé en el "supremo bien", de la sociedad humana cultivada, su Esperanza en la formación democrático-social, y su Caridad en el culto del "amor humano", á lo Zola.

Pongamos todo el fuego de cultura que usted quiera á la caldera para que las capas que no deban estar abajo suban, y las que no deban permanecer arriba bajen; pero no hagamos positivismo con la religión como aquel nihilista que cuenta Dostoyuski, que un día ilustrado por las luces de su razón, apaga los cirios encendidos que alumbraban las imágenes de los Santos, arroja á un lado estas imágenes para colocar en su lugar las obras y retratos de algunos filósofos ateos, y enseguida... vuelve á encender devotamente los cirios.

Entretanto, aunque no siento nunca la tentación de arrojarme ante ningún tren en marcha, yo le acompañaría á usted, con mucho gusto, á rezar una salve á la Virgen del Cueto, para pedir á Dios que nuestros diputados, en vez de entregarse á estériles debates políticos, discutieran un Código del Trabajo, que pusiera á salvo los legítimos derechos de la clase obrera contra los abusos de la burguesía.

JUAN DEL TORMES.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 3.—Jueves.—Los Santos hermanos Emerico y Celedonio, mártires, de quienes se reza con rito doble y color encarnado; Santos Félix, María y compañeros, mártires.

Es día de ayuno

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. A las diez misa de feria.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Catedral.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, rosario.

San Sebastián.—Al obscurecer ejercicio del santo Viacrucis después del rosario.

Noticias varias

Leon.

Dice El Mensajero Leonés, que el puerto de Pajares lleva tres ó cuatro días cerrado por causa de la nieve. Los trenes no circulan más que hasta Pola de Gordón.

En la nieve hay encerrado un tren y varias máquinas. Parece ser que en algunos días no se verá libre la comunicación con Asturias. Hoy sigue nevando copiosamente en el puerto. Los hoteles de esta ciudad están llenos de viajeros, que iban para Asturias. Dos ingleses salieron esta mañana para coger en la Pola unos caballos y pasar el puerto, gozando de lo pintoresco del paisaje.

Sevilla.

Ha fallecido don Manuel Guerrero y Moreno.

Vizecaya.

En la reunión celebrada en la tarde de ayer por el claustro de profesores del Instituto general y técnico de Bilbao, para la formación de la terna de director, han sido propuestos por unanimidad y por el orden que á continuación se expresan, los señores siguientes:

Don Mariano Laita y Moya, D. Juan Pérez Malumbres y D. Julián Vicente y Hernández.

Valladolid.

En el palacio arzobispal, se ha verificado una reunión magna de las personas y autoridades más distinguidas de Valladolid.

Se trató de crear en Valladolid un asilo dirigido por los hijos de San Juan Bautista de La Salle, donde los infelices "golfos, encuentren los padres, el hogar y el pan que les falta.

Zamora.

Continúan con gran actividad los trabajos en el Canal del Duero para la instalación de la luz eléctrica en Toro y otras localidades limítrofes.

—La tradicional feria de ganado celebrada anteayer se vió en extremo concurridísima.

Se han verificado transacciones en número considerable, alcanzando toda clase de ganados precios muy elevados.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en el regimiento de Toledo, de guarnición en esta plaza, el Capellán Castrense don Miguel de la Fuente Falcón.

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

El sábado presentó el Sr. Bustos en la Academia médico-farmacéutica la historia clínica de tres enfermos de lesiones producidas por el alcoholismo.

Este asunto seguirá discutiéndose en la próxima sesión, teniendo anunciada su intervención el docto catedrático Sr. Núñez García (D. Arturo.)

La trata de blancas

El proyecto de ley sobre trata de blancas, después de haber sufrido en el Senado algunas modificaciones, ha sido aprobado en dicha Cámara, en los términos siguientes:

*Artículo único. Los artículos 456, 459 y 466 del Código penal quedan redactados del modo siguiente:

Art. 456. Incurrirán en la pena de

arresto mayor, reprensión pública, multa de 500 á 5 000 pesetas é inhabilitación temporal para cargos públicos:

1.º Los que de cualquier modo ofendieren el pudor ó las buenas costumbres con hechos de grave escándalo ó trascendencia no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código.

2.º Los que con propósito de lucro contribuyan manifiesta ó encubiertamente al reclutamiento, traslación y destino de personas á lugares ó casas de corrupción deshonestas, dentro ó fuera del reino, con tal que alguno de los hechos, aunque no todos, se realicen en España.

Estos hechos no se castigarán cuando el culpable acredite haber sido penado por ellos mismos en el extranjero y cumplido la condena.

Se impondrá la pena inmediatamente superior en grado cuando la persona objeto del reclutamiento, de la traslación y del destino, haya sido inducida mediante ocultación del fin licencioso, ó sea menor de edad.

3.º Los que retengan ilegítimamente en casa ó lugar de deshonestidad á personas que en ellos no quisieran permanecer, á no ser que al hecho sea aplicable lo dispuesto en los artículos 495 y 496.

Art. 459. El que habitualmente, ó con abuso de confianza ó de autoridad pública ó de otro orden, promoviere ó facilitare la prostitución ó corrupción de menor de edad para satisfacer deseos deshonestos de otro, y el que, con el mismo objeto ayudare ó sostuviere con cualquier motivo ó pretexto la continuación de la corrupción ó la estancia de menores en casas ó lugares de vicio, será castigado con la pena de prisión correccional en su grado mínimo y medio, é inhabilitación temporal absoluta si fuere autoridad pública ó agente de ésta.

La persona bajo cuya potestad legal estuviere un menor, y que, con noticia de la prostitución ó corrupción de éste, su permanencia ó asistencia frecuente á casas ó lugares de vicio, no le recoja para impedir su continuación en tal estado y sitio, y no le ponga en su guarda ó á disposición de la autoridad, si careciese de medio para su custodia, incurrirá en las de arresto mayor é inhabilitación para el ejercicio de cargos de tutela, y perderá la patria potestad ó la autoridad marital, si las tuviere, sobre el menor que diere ocasión á su responsabilidad.

Art. 466. Los comprendidos en el artículo precedente y cualesquiera otros reos de corrupción de menores en interés de tercero, serán condenados también á la interdicción del derecho de tutela y del de pertenecer á conserjo de familia.

La autoridad gubernativa podrá depositar en albergue especial ó en otro lugar adecuado al menor de edad que hallase en estado de prostitución ó corrupción deshonestas, si se encontrase en él, sea ó no por su voluntad, con anuencia de sus padres, tutor ó marido.

EL TRANSIBERIANO

El ferrocarril transiberiano está llamado á jugar un gran papel en la presente guerra. Se puede asegurar que si no existiera, Rusia no podría luchar con el Japón.

Como se ve, el Japón tiene el campo de batalla á las puertas de su casa. En cambio Rusia está separada de él por más de 8.000 kilómetros, y sería imposible para ella reforzar sus tropas si no existiera como punto de unión entre su nación y el campo de operaciones una línea férrea.

El transiberiano no ha comenzado á funcionar enteramente hasta el año

1901, componiéndose la vía férrea de dos partes, separadas por el lago Baikal. Se proyecta unir estas dos partes por una nueva vía que circulará al indicado lago por el Sudoeste.

Actualmente es necesario atravesar el Baikal, cuya largura son 35 kilómetros, bien en barcos durante el verano ó sobre el hielo en invierno.

En esta última estación, los viajeros la atraviesan en trineo desde una estación á otra.

En cuanto á las tropas, tienen que hacer una cruel etapa en condiciones verdaderamente penosas, pues el termómetro baja algunas veces hasta 40 grados bajo cero. No es raro que acaezcan, estando en marcha, frecuentes bajas entre la tropa, ocasionadas por e intenso frío que reina.

El Gobierno ruso ha decidido establecer sobre el hielo una vía provisional que suprimirá todo trasbordo. Los trabajos han comenzado con gran actividad y serán terminados en breve.

La velocidad que alcanzan los trenes militares es relativamente escasa, pues no pasa de 20 kilómetros á la hora, contando con las paradas.

Hay que notar que desde Tcheljabinisk (punto de unión del transiberiano asiático con el europeo) y Port-Arthur hay 7.500 kilómetros de distancia.

Es natural que no se puede dejar durante un tiempo tan largo á los hombres y caballos herméticamente cerrados en los vagones.

Cada tres días hay un reposo de 24 horas y algunas veces hasta de 48.

El material queda sobre los carruajes del tren; pero los soldados y animales se desembarcan y son instalados cerca de la estación.

La duración del recorrido, por ser demasiado larga, se aumenta frecuentemente por algunas indispensables paradas, pues estas paradas son necesarias, y no podrán ser suprimidas sin graves peligros.

La línea del transiberiano no tiene más que una vía, y contiene numerosas puertas y pasos á nivel.

Por esta doble razón no pueden pasar más de doce trenes por día en cada sentido, y cada uno de ellos no puede remolcar más de 30 vagones.

La mitad de estos trenes se emplean en el transporte de géneros comerciales, pues el tráfico aún no se ha suprimido por completo; también se utilizan para el transporte de víveres, municiones y material de sanidad, conducidos á Kharbin, Port-Arthur y Vladivostok.

Se sabe que la primera de estas ciudades es un gran centro comercial y constituye un importante arsenal de guerra, por lo cual hay que colocarla en buenas condiciones de defensa, por si sufriera algún asalto formidable.

Se puede creer que gracias á estas ventajas que posee Rusia, sus condiciones guerreras son inmejorables.

LA PROVISION DE CURATOS

En el Boletín Eclesiástico se declara abierto el período de firmas para que los opositores aprobados en el concurso á curatos expresen las vacantes que solicitan.

También se publican los nombres de los opositores que han alcanzado la censura máxima en los ejercicios.

- Y son por orden alfabético:
Don Alejandro Gorjón de Inés.
" Ambrosio Morales Manzano.
" Feliciano Bermejo Toribio.
" Jesús Calvo Escrivano.
" José Ramos Vicente.
" Juan Aparicio Sánchez.
" Juan Francisco García Peñalvo.
" Inocencio de Dios González.
" Matías Monzón González.
" Nicolás Sánchez Rollán.
" Rufino Sánchez Caravallo.



EL ILMO. SEÑOR

DON JOSE SANCHEZ Y SANCHEZ

Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos y Jefe de esta provincia, Caballero y comendador de número de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, etc., etc.

falleció en Salamanca el día 2 de Marzo de 1904 á la una de la mañana

después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de A. I. C. y Obras Públicas; Ilmo. Sr. Director General del Ramo, y Sr. Gobernador civil de la provincia, Jefes; el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; su Director espiritual el Rvdo. P. Fr. Vicente Alvarez Cien fuegos; su afligida esposa D.ª Lucasia Murélagá; hijos Petronila, Francisco y José, hermanos políticos D.ª Pilar Mier y D. Luis Dueñas; sobrinos D. Francisco, D. Eduardo, D. Luis y D.ª Sagrario Dueñas; tíos, primos, testamentarios, demás parientes y amigos,

Suplican se encomiende á Dios el alma del finado y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana recibirán especial favor.

Funeral: Jueves 3, á las diez y media de su mañana. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Puerta de Toro, 1.

El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.

CONTESTACION DE MAURA

Al Mensaje que se envió al Presidente del Consejo de ministros, y que se dignó encabezar con su firma el excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis, contesta el Sr. Maura con esta expresiva y afectuosa carta:

Sr. D. Martín Domínguez Berrueta, director de EL LABARO, Salamanca.

Mi distinguido señor: Con singular gratitud he recibido el Mensaje de felicitación iniciado por el periódico de que es digno Director y suscrito por más de quinientas firmas, comenzando por la muy autorizada del sabio y digno Prelado de esa ciudad.

Mi reconocimiento hacia todos los firmantes es profundo, por lo mismo que mi conducta en el debate parlamentario que ha originado esa felicitación, no fué otra que la que la justicia escarnecida y la verdad atropellada, exigían imperiosamente.

Hubiera yo faltado al primero de mis deberes, á no haber hecho lo que tuve la honra de hacer en defensa de tan sagrada causa; y considero recompensados, con exceso, mis esfuerzos, por el espontáneo, honrado y sentido aplauso que la opinión sana del país me ha tributado, protestando conmigo contra la incalificable campaña promovida contra el ilustre patriota y sabio religioso, designado para la Sede valenciana.

Acepte V. las más sinceras gracias de su muy affmo. a. s. s. q. l. b. l. m.,

ANTONIO MAURA.

29 Febrero, 94.

Audiencia provincial

En la Sección primera de la Audiencia provincial terminó ayer la vista de la causa del Juzgado de Ledesma, por robo, contra Victoriano Rodríguez y Román Fraile.

Fueron condenados: el primero, á la pena de doce años y un día de cadena temporal, y el segundo, á la de diez años y un día de reclusión mayor, accesorias, costas é indemnización correspondiente, como el Victoriano.

NUUESTROS CONCURSOS

CONCURSO DE MARZO

CONDICIONES

1.ª Cada mes se celebrará un concurso, adjudicándose un premio, por ahora de 50 pesetas, entre quienes remitan la solución exacta al problema, combinación, acertijo, etc., etc., que se proponga.

2.ª El premio será adjudicado mediante sorteo público entre quienes remitan solución exacta.

3.ª Si en algún concurso no hubiese ningún lector que remita solución exacta, los premios del siguiente concurso serán dobles, y así sucesivamente.

4.ª Las soluciones deberán ser remitidas bajo sobre, á la redacción de este periódico, con la indicación: «Para el concurso», los días del 1.º al 6 de Abril, acompañadas de los cupones correspondientes á todos los números de EL LABARO del mes del concurso, y las de fuera de la capital deberán venir certificadas.

5.ª El sorteo entre los solucionistas con éxito será público, anunciándose oportunamente el día en que tenga lugar, y el premio será entregado el día siguiente.

6.ª Quienes remitan soluciones deberán llenar el boletín que acompaña al problema, enviando con el boletín los cupones correspondientes á los días en que se publique el periódico durante el mes.

7.ª Cuando se trate de problemas que puedan tener varias soluciones, será anulado todo el boletín que contenga más de una, pudiendo remitir un mismo concursante cuantas soluciones le plazca, pero en distintos boletines y acompañados de los cupones correspondientes á cada uno.

CONCURSO NÚMERO 2

MES DE MARZO DE 1904

Premio 50 pesetas

CHARADA

Tercia dos es apellido de un estudiante que á las aulas asiste del «Alma mater». En mí todo sin duda tercera tienes, y prima-tercia sexta, téño presente. Por sí vacilas hay tres sílabas solo; mas no dos prima.

BOLETÍN DEL CONCURSO NÚMERO 2

D. _____ calle _____ núm. _____ pueblo _____ provincia _____

Solución _____

(FIRMA)

SEGUNDO CONCURSO

DE «EL LABARO»

CUPÓN NÚMERO 2

DÍA 2 DE MARZO DE 1904

Telegramas

SENADO

Breve introducción

Madrid 1.º, 16.15.

Abrese la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los Ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina. Aprobada el acta de la sesión anterior, éntrase inmediatamente en el

Orden del día

Madrid 1.º, 16.15.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley modificando el trazado de la carretera de Pedrosa del Rey á Almansa.

Secciones.—Leyes votadas

Madrid 1.º, 20.15.

A las cuatro menos cuarto pasa el Senado á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las cinco menos veinte, se da cuenta de las Comisiones nombradas en varios proyectos de ley sobre carreteras y en el de reforma de la ley del matrimonio de los militares y, señalado el orden del día, se levanta la sesión á las cinco menos diez.

CONGRESO

Recuento de votos

Madrid 1.º, 16.15.

A las cuatro menos cuarto ocupa el sillón presidencial el señor marqués de Figueroa ante escasa concurrencia en los escaños.

El Sr. Nocedal pide que se cuente el número de diputados presentes, y la Presidencia ordena que se comience la lectura del acta de la última sesión.

Durante la lectura entran en el salón los señores Maura, Rodríguez San Pedro, Sánchez Guerra, Domínguez Pascual y Allendesalazar.

También entran bastantes diputados más.

Otra vez Nocedal

Madrid 1.º, 16.15.

El Sr. Nocedal vuelve á usar de la palabra para pedir algunas aclaraciones en el acta respecto de las frases cruzadas ayer entre la presidencia y el orador, al tratarse de la lectura de ciertos artículos del reglamento relacionados con las votaciones y el número de diputados que se necesita para que aquéllas sean válidas.

Entre el señor marqués de Figueroa y el Sr. Nocedal median amplias explicaciones, dándose por terminado el incidente, después de insistir el diputado integrista en la conveniencia de que no se aprueben los proyectos de ley ante dos docenas de votantes solamente, como ocurrió con el del servicio militar obligatorio.

Ruegos y preguntas

Madrid 1.º, 20.15.

El Sr. Ferratges formula un ruego de interés local, que es contestado por el señor ministro de Instrucción pública.

El señor ministro de Estado contesta á la pregunta que ayer le hizo

el Sr. Puigcerver acerca de la elevación de los derechos arancelarios en Méjico.

Y dice el Sr. Rodríguez San Pedro que hasta el mes de Mayo próximo no comenzará la aplicación de los nuevos aranceles, creyendo que éstos, por las gestiones hechas, no perjudicarán á los intereses españoles.

Errores judiciales

Madrid 1.º, 20.15.

El Sr. Segufapoya una proposición que tiene por principal objeto corregir un lamentable error judicial, sufrido por el Sr. D. José María Toscano, teniente coronel de nuestro ejército, á quien se acusó y condenó por el delito de bigamia, estando largo tiempo encarcelado, hasta que el tribunal de la Rota declaró la no existencia del supuesto primer matrimonio.

Contéstale el Sr. presidente del Consejo, rogando que se aplaque la toma de consideración hasta que el Gobierno estudie y delibere sobre este asunto, que desconoce, pues es de suma gravedad la anulación de una sentencia judicial sin estar suficientemente comprobada su injusticia.

La industria catalana

Madrid 1.º, 20.15.

El Sr. Hulin anuncia una interpelación sobre la crisis por que atraviesa la industria catalana.

Contéstale el Sr. ministro de la Gobernación, prometiéndole que su compañero de Hacienda, ausente de la Cámara, la acepta desde luego.

Construcción de armas

Madrid 1.º, 20.15.

El Sr. ministro de la Guerra, contestando á la pregunta que días pasados le hizo el Sr. Rodríguez (don Constantino), lee un estado en que constan las armas construídas y vendidas á particulares en la fábrica de Toledo.

El Sr. Rodríguez (D. Constantino) agradece la contestación dada por el señor ministro de la Guerra, y pide que se procure mejorar la pésima administración de aquella fábrica que ya dió lugar, no há mucho, á un ruidoo incidente entre el coronel y el teniente coronel de aquel establecimiento militar, solucionado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El señor ministro de la Guerra defiende la administración de la fábrica, manifestando que si hubo alguna deficiencia fué inmediatamente corregida.

El Sr. Rodríguez rectifica.

La ley de caza

Madrid 1.º, 20.15.

El Sr. Tenorio pide la palabra, pero habla en voz tan baja, que la presidencia le llama la atención, pues los taquígrafos no le oyen.

Contéstale el señor ministro de Agricultura, manifestándole que, aunque no oyó el discurso, le ha parecido escuchar que el Sr. Tenorio, en representación de los cazadores españoles, solicita la modificación de algunos artículos de la ley de caza.

Ruega al solicitante le mande datos precisos, y desde luego le promete hacer lo posible por satisfacer sus deseos, si los considera justos.

También le ofrece hacer respetar la veda, que cree es otra de las peticiones hechas por el interpelante.

Rectifican ambos, insistiendo el señor Tenorio en que se incumple la ley de caza en lo referente á la veda para el conejo casero, y el Sr. Allendesalazar le contesta que los conejos criados en granjas agrícolas ó en casas particulares están exceptuados del cumplimiento de esa ley.

De obras públicas

Madrid 1.º, 20.15.

El Sr. Lerroux vuelve á insistir cerca del señor Ministro de Obras públicas para que se tomen las medidas necesarias en evitación de accidentes como el que acaba de ocurrir en las minas carboníferas de Puertollano, donde un hundimiento ha podido ocasionar innúmeras desgracias.

El señor ministro de Obras públicas promete ocuparse de este asunto.

Mas ruegos

Madrid 1.º, 20.15.

Nougues habla de abusos cometidos en la canalización del Ebro. Le contesta el Ministro de Obras públicas.

El desafío

Madrid 1.º, 20.15.

El Sr. Nocedal vuelve á ocuparse del duelo entre Blasco Ibañez y Ales-tany.

Le contesta Maura condenando el delito del duelo, y diciendo también que es necesario concretar y limitar la impunidad parlamentaria.

Rectifican é intervienen brevemente el Conde de Romanones para pedir se discuta el proyecto de saneamiento de la moneda.

El Congreso se constituye en secciones.

La administración local

Madrid 1.º, 20.15.

Se reanuda la sesión y sigue discutiéndose el proyecto de reforma de la administración local.

Consume turno en contra el Marqués de Teverga.

MEMCHETA.

Viaje del Rey.—El tiempo

Madrid 2.º, 10.10.

Núm. 51.

Ha marchado S. M. el Rey á Toledo.

En la estación le han despedido todos los ministros y las autoridades. Le acompaña el Ministro de la Guerra y el general Macías.

Desde el amanecer está lloviznando y nieva también.

El frío es intenso.

MEMCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

Desembarco de tropas

Madrid 2.º, 9.50

Núm. 22.

El Japón se dispone á desembarcar un cuerpo de ejército en los puertos próximos á Ping-Yang.

El estado mayor de los japoneses ha marchado al Oeste de Corea.

Es probable que desembarque en Chemulpo.

Un combate

Madrid 2.º, 9.50.

Núm. 21.

París.—Esta madrugada se han recibido telegramas que hablan de un combate ocurrido á orillas del río Yalu.

Los fugitivos llegados dicen que la lucha entre rusos y japoneses es encarnizada.

Hay ansiedad de detalles.

Nuevo ministerio coreano.—Ministro fugado

Madrid 2.º, 14.

Núm. 89.

Londres.—Se ha constituido el nuevo ministerio en Corea.

Todos los nuevos ministros son afectos al Japón.

El ministro saliente Iyónik, que se le había procesado, se ha fugado.

MEMCHETA.

Universidad é Instituto

Tampoco han aceptado el cargo los señores don Antonio Boyer y don Fabián Ruano, nombrados por el director de la Escuela, presidente y vocal, respectivamente, del tribunal examinador de la aptitud que para la enseñanza del Francés posean los aspirantes á dicha cátedra.

El mercado de Salamanca

(DE HOY)

Trigo (sobre estación), 53 reales fanega.

Trigo en panera, á 52 id. id.

Sin operaciones.

Cebada, de 28 á 29 reales.

Del Gobierno civil

Se ha expedido un comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera por tener en descubierto las cuentas de contingente carcelario correspondientes al 4.º trimestre del año de 1901 y todo el año siguiente.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Villavieja don Gabriel Martín.

El médico de Tarazona don Isidro González Campos ha comunicado al Gobernador civil que al Alcalde de aquel pueblo no le quiere satisfacer la cantidad que tiene asignada por sus servicios durante el pasado trimestre.

Se ha autorizado el traslado del cadáver de D. Fernando Nuño desde la dehesa de La Mesnal al cementerio de Ledesma.

Ha quedado sin efecto el traslado á

esta capital del aspirante a oficial de la secretaria del Gobierno civil, don Carlos Pacheco.

Los vecinos de Carpio Idefonso García, Juan Castaño, Felipe Hernández, Luciano Melchor, Calisto Sánchez y Fidel García, han presentado un recurso de alzada contra aquel Ayuntamiento por imposición de multas que dichos sujetos consideran injustas.

Oposiciones á escuelas

DE NIÑAS

Esta tarde, han dado comienzo á la lectura del ejercicio escrito, que practicaron ayer, las señoras aspirantes, habiéndolo efectuado las señoras siguientes:

Doña María del Rosario del Brío, doña Leandra Collado, doña Casta Elvira García, doña Excelsina González, doña Ludivina Ninfa López, doña Teófila Núñez, doña Leandra Martín, doña Marcelina Pérez Guillén, doña María del Pilar Picón, doña Jerónima Prieto, doña Esperanza Sánchez de Guzmán y doña Valentina Núñez Sánchez.

De sociedad

Ha fallecido en Madrid, donde había ido para atender á su curación, el empleado que fué de la Delegación de Hacienda de la Habana don Evaristo Curto, hermano político del jefe de la guardia municipal Sr. Talavera.

Descanse en paz y reciba la familia nuestro pésame.

Ha fallecido el Sr. D. José Sánchez y Sánchez, ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia.

Descanse en paz y á la familia le enviamos el más sentido pésame.

Salamanca

El próximo domingo, 6 de los corrientes, pueden ir al Círculo de Obreros todos los niños y niñas que pertenecieron á los coros de pastores del Festival de los Reyes, en donde se les entregará un recuerdo de dicho Festival que les dedica la comisión organizadora.

Ayer por la noche fueron curadas por el médico de la Casa de Socorro, Pilar Crespo y María Martín, que en la calle de Pedrocojos promovieron una reyerta, resultando ambas con heridas de consideración.

Por el médico de la Compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca ha sido dado de alta el capataz de manobras Anselmo Bodet, que se produjo algunas lesiones estando de servicio.

Desde Torresmenudas han llegado á esta ciudad Manuel Seisdedos Sánchez é Ignacio Blanco Santos para someter-

se á observación por haber sido mordidos por un perro rabioso.

Se proyecta constituir una sociedad para organizar periódicamente conciertos dirigidos por el maestro Espino.

El día 4 se pondrá á la venta en todas las librerías «Campesinas», por Galán. Precio, 1'50 pesetas.

El día 13 del próximo Marzo tomará el hábito en la Congregación de las Hijas de Jesús la distinguida señorita Tomasa Díaz Bello, hija del acaudalado propietario de Flores de Avila don Manuel Díaz, y sobrina del inolvidable D. Isidoro García Barrado.

Hoy se han reunido los señores que formaron el tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á la plaza de Director de la banda provincial. Todos los opositores han sido aprobados, y ha sido nombrado, por unanimidad, maestro de música del Hospicio, D. Inocencio Ahedo Fernández, músico mayor que ha sido de un regimiento.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Un incendio

Madrid 2, 14. Núm. 21.

En la casa núm. 16 de la calle de Ventura Vega, ha ocurrido un incendio de importancia.

Los pisos altos de la casa han quedado destruidos, ocasionando muchas pérdidas.

No han ocurrido desgracias.

Una explosión

Madrid 2, 14. Núm. 23.

En las inmediaciones de Mejorada ha ocurrido una explosión de gas. Un hombre ha resultado muerto.

El Sr. Maurra

Madrid 2, 14'15. Núm. 27.

El Presidente del Consejo de Ministros no ha asistido á la Presidencia.

La recaudación de Febrero

Madrid 2, 15. Núm. 75.

En la recaudación de la contribución en el mes de Febrero del año actual hay un aumento de 4.462.807 sobre el año de 1903.

MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 2, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de tabacos, París á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR PIO POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA X

(Continuación)

Dejando á un lado la caridad de Dios, ¿quién que medite en la Virgen Inmaculada no se sentirá movido á cumplir fidelísimamente el mandato, que Jesús llamó suyo por antonomasia, de amarnos los unos á los otros como Él mismo nos amó? Así describe San Juan una visión divina que tuvo: "Apareció un gran prodigio en el cielo: una mujer vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas (1)..." Nadie ignora que aquella mujer simbolizaba á la Virgen María, que incontaminada parió al que es nuestra Cabeza. Y prosigue el Apóstol: "Y estando en cinta gritaba con ansias de parir y sufría dolores de parto (2)..." Vió, pues, San Juan á la Santísima Madre de Dios en la eterna felicidad, y sin embargo, la vió angustiada

(1) Apoc., XI, 1. (2) Apoc., XII, 2.

Para los ganaderos

Valladolid.

Bueyes de labor, á 1.900 reales cabeza. Novillos de tres años, á 1.700 id. id. Añosos y anojas, á 800 id. id. Vacas cotrales, á 1.000 id. id. Cerdos al destete, á 120 reales uno; de seis meses, á 300. Ovejas á 64 id. id. Ovejas emparejadas, á 90 reales. Carneros, á 40 id. id. Corderos, á 24 id. id.

Mercados

Burgos.

Trigo á lapa, de 51 á 52 reales los 44 kilos. Mocho, á 53 y 53 1/2 reales los 42 1/2 kilos. Rojo, á 52 y 52 1/2 reales los 42 1/2 kilos. Centeno, á 35 los 41 1/2 kilos. Cebada, á 29 reales los 32 kilos. Avena, á 19 y 19 1/2 los 26 kilos. Yeros, á 39 y 40 los 44 kilos. Harina de primera, á 20 reales arroba; de segunda, á 19; de tercera, á 18. Salvados: saeo de cuatro arrobas de primera, á 11'50; de segunda, á 9'50, y de tercera, á 8'25 las tres.

León.

Trigo bueno, á 45 reales fanega. Centeno, á 37 id. id. Cebada, á 35 id. id. Algarrobas, á 35 id. id. Avena, á 20 id. id. Garbanzos superiores, á 20 reales fanega; regulares, á 16; medianos, 100. Alubias, á 96 id. id. Harina de primera, á 18 reales fanega; de segunda, á 17; de tercera, á 15.

Palencia.

Trigo bueno, á 51 reales las 92 libras. Centeno, á 37 id. id. Cebada, á 29 id. id. Algarrobas, á 38 id. id. Yeros, á 42 id. id. Lentejas, á 47 id. id. Avena, á 20 id. id. Garbanzos superiores, á 186 reales fanega. Alubias, á 108 id. id.

Valladolid.

Trigo bueno, á 50 reales fanega. Centeno, á 35 id. id. Cebada, á 28 id. id. Algarrobas, á 36 id. id. Yeros, 36 id. id. Avena, á 19. Garbanzos superiores, á 200 reales fanega; regulares, á 180; medianos, á 80.

DIARIO DE AVISOS

Agua de Florida de Murray & Lanman. El perfume más delicioso para el baño. No hay nada como ella para refrescar y mitigar el calor.

La «Gaceta»

Día 29

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 27, declarando cesante al delegado de Hacienda en la provincia de Almería don José Hurtado y Valhondo.

—Otros, de igual fecha, nombrando delegados de Hacienda: en la provincia de Almería, á don Alejandro Ruiz de Tejada; en la de Castellón, á don Anibal Alvarez Osorio; en la de Jaén, á don José León Villanueva, y en la de Huesca á don Juan Romo de Oca y López.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 24, disponiendo se agregue al Registro de la Propiedad del Puerto de Santa María el término de Puerto Real, segregándolo de la circunscripción del de San Fernando, al que actualmente pertenece.

Día 1

ESTADO.—Real decreto aprobando la nueva redacción del párrafo 7.º artículo único del capítulo II del Reglamento de pesca en el río Miño.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de concesión de indultos y conmutación de penas.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando el art. 3.º del de 27 de Diciembre de 1901 sobre los casos y condiciones

corazón y la apoya la Virgen, esta súplica no ha sido vana jamás. Ciertamente que los ataques contra la Iglesia nunca cesarán, "siendo, como es, forzoso que aun herejías haya, para que se descubran entre vosotros los que son de virtud probada" (1). Mas la Virgen no cesará de socorrernos en nuestras angustias, por graves que sean, y de proseguir la lucha en que viene combatiendo desde su Concepción, de manera que todos los días podamos repetir: "Hoy ha sido quebrantada por Ella la cabeza de la antigua serpiente" (2).

Y para que las gracias celestiales, con más abundancia que de ordinario, nos ayuden á juntar la imitación de la Santísima Virgen con los honores que más ampliamente la tributaremos durante el curso del año actual, y para que de esta manera consigamos más fácilmente restaurar todas las cosas en Cristo, siguiendo el ejemplo de Nuestros Predecesores en los principios de sus Pontificados, hemos dispuesto conceder al mundo católico una indulgencia extraordinaria en forma de jubileo.

(1) I Cor., XI, 19. (2) Off Imm Concept. in II vesp. ad Magnif.

en que pueden contraer matrimonio los jefes y oficiales del Ejército.

HACIENDA. Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto contra un fallo del suprimido Tribunal gubernativo de la provincia de Gerona respecto á la partida del arancel porque deben adeudar las máquinas dinamométricas.

GOBERNACION.—Reales órdenes aprobando la suspensión del Ayuntamiento de Pinar y del Alcalde y tres concejales del de Cañizares, decretadas, respectivamente, por los Gobernadores civiles de Granada y Cuenca.

Otra resolviendo una instancia de varios médicos directores de baños en solicitud de que se declare aplicable el art. 162 de la Instrucción general de Sanidad al acto del concurso anual anunciado para el día 3 del actual. Otras declarando Corporaciones oficiales á los Colegios de médicos de Madrid y Barcelona.

Real orden circular relativa á la contratación provincial y municipal para los servicios de los establecimientos benéficos.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden nombrando, en virtud de concurso, profesor numerario de la enseñanza de piano del Conservatorio de Música y Declamación á D. Javier Jiménez; Delgado.

Registro civil

Nacimientos

Manuel Borrego Rollán, Justa Fiz Santos y Eladia Sánchez.

Defunciones

Natalia Sánchez, José Sánchez y Sánchez, Eugenia Benito Fajardo y Ricarda Martín González.

Nos ruegan algunos suscriptores que haga mos constar que, después de haber tomado inútilmente otros muchos medicamentos, y cuando creían ya imposible curarse del paludismo que les afligía, han logrado la curación más completa con las Píldoras de Anaya, lo que con gusto consignamos, así para complacer á los que nos lo han rogado como para que lo sepan todos los que tengan calenturas, tercianas ó cuartanas.

SE VENDE EN ESTA CIUDAD LA CASA S de reciente construcción número 6 de la calle de Tavira.

En el Corral de Guevara, número 6, informarán. 15-9

EN VISTA DE LA GRAN DEMANDA DE leche que tiene á Lechería Holandesa, Dr. Riesco, número 16, por ser no solo pura, tiene su calidad superior, ha recibido nuevo lote de hermosas vacas.

LIQUIDACION DE CALZADO

Siendo el mes de Marzo el último de liquidación en este establecimiento, puede aprovechar el público esta ocasión para comprar ventajosamente buenos calzados á precios bastante reducidos; también se realizan varias clases del verano último, en lana y estezado, con los pisos cuero y caucho.

NO CONFUNDIRSE

Zapatería de Manuel de las Heras Calle Quintana, núm. 2, Salamanca

SE VENDE

la casa número 4 de la calle de la Raqueta y la del número 4 de la de Sánchez Barbero. Navio 5, informarán.

HIERRO BELLO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, el catarro, los óstos y el infatigamiento. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de corte de Bilbao

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio y taller desde la calle de Melendez número 15, á la plaza de la Verdura, número 1 y 3 piso segundo derecha, bajada de las escalerillas (antigua farmacia de Pinto).

No se trabaja los días festivos

Por lo cual, confiando en la misericordia de Dios omnipotente, por la autoridad de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y en virtud de la potestad de ligar y desligar que á Nos, aunque indigno, ha conferido el Señor, á todos y cada uno de los fieles de ambos sexos que habitan en Nuestra ciudad, ó que á ella vengan, y que desde la primera Dominica de Cuaresma, ó sea el 21 de Febrero, hasta el día 2 de Junio, inclusive, festividad del Santissimum Corpus Christi, visiten tres veces una de las Basílicas patriarcales y, orando allí por algún tiempo, rueguen á Dios por la libertad y exaltación de la santa Iglesia católica y de esta apostólica Sede, por la extirpación de las herejías, conversión de todos los que están en el error, concordia entre los príncipes cristianos, paz y unidad de todo el pueblo fiel y por Nuestra intención; que, además, dentro del tiempo dicho ayunen y se abstengan de comer carne un día, que será de los no comprendidos en el Indulto cuadragésimo, y, habiendo hecho confesión de sus pecados, reciban la Sagrada Eucaristía; y á los demás fieles, de donde quiera que sean, residentes fuera de la mencionada ciudad, que en el sobredicho tiempo ó durante tres meses, aunque

Advertisement for COPETAS marca JABALÍ, featuring an image of a man with a rifle and text describing the product.

Advertisement for CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA, highlighting her expertise in dressmaking.

Advertisement for HERNIAS (quebraduras), describing hernia repair devices and their benefits.

Advertisement for CALÓN, featuring 15 magnificas reproducciones in color for 2'80 pesetas.

Advertisement for HIGIENE DEL TOCADOR, promoting hair care products like COALTAR SAPONINE LE BEUF.

Advertisement for GUANTERIA DE JAIME MAÑOSA, offering various types of gloves at affordable prices.

no sean seguidos y que fijarán á su arbitrio los ordinarios en la forma más cómoda, y á condición de que sean antes del 8 de Diciembre, hayan visitado tres veces la iglesia Catedral, si la hubiere, ó la parroquial, ó en defecto de ésta, la principal, y cumplan devotamente las demás obras mencionadas, concedemos plenísima indulgencia de todos sus pecados, permitiendo que esta indulgencia, que no podrá lucrarse más que una sola vez, pueda aplicarse por modo de sufragio á las almas que salieron de esta vida unidas á Dios en caridad.

(Continuará)

Corresponsal en París para anuncios y recibidos. Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Pharmacie 61 Rue Cassini

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido recomendada en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por los eminentes médicos doctores Mariani, Medinabacia, Herqueta, Pérez, Valdés, Huertas, Mentoya, Estévez, etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, D. Juan de D. Ignacio Santiago Fuente
 La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el

MIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Rumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España - J. URIACH & CA., Barcelona

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yodo ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representante en España, J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20, BARCELONA, que lo remitirán quien lo pida. - En Salamanca: Ignacio Santiago Fuente

DEPOSITO: Farmacia de su autor (SALAMANCA)



JARABE
 Tónico Recostituyente
 C. FLORES
 Preparado á base de...
 Distinguido por el...
 Depósito: Farmacia de su autor (SALAMANCA)

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de afecciones palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantos personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PARRA, plaza de la Verdura, números 5 y 7, SALAMANCA, á quien se dirigiran los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



BLANCARD
 Tónico de Hierro (admirable)
 La Academia de Pederza de la Sargasa, la Oplacion, Escritura, etc.
 Precio: 40 y 25, 25 y 15.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen *tercinas, curatinas y demás formas de purgativo*, el específico SIN RIVAL de P. Mora.

Teniendo en cuenta de lo que arriba afirmo, que develará el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de P. Mora: el almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuente, Corralillo, 28, Salamanca.



Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el uso ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con la purga purgante, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

CERERIA Y CHOCOLATERIA DE José Sánchez Isidro

BRETON, 10. - SALAMANCA

Cera de abejas garantizada, á 5 pesetas kilo; cambio ó renuevo, 1 ídem. Velas rizadas y figuras para ofrenda; achas, velas y ofrendas para funeral. Precios económicos.

Nota importante á los Párrocos y Cofradías

Las ceras de esta provincia son las mejores y más ricas conocidas hasta la fecha; es inútil pedir velas á otros puntos, cualquiera que sea su precio.

CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO Á BRAZO

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Estos chocolates no tienen rival; se recomiendan ellos solos. Se hacen áreas de encargo con géneros de la casa ó los que traiga el consumidor, á precios económicos.

Calle de Bretón, número 10 (inmediato al teatro del mismo nombre)

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.



"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

DE ANDRES Y FABIA

Pharmaceutico Farmacia de Valencia

Corrige inmediatamente inapetencias, acidez, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstro, vómitos, dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, Farmacia de los Iros VILLAL, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1 - Salamanca

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES MIRAT E HIJO

SALAMANCA

TEMPORADA DE PRIMAVERA

ABONOS ESPECIALES PARA LAS SIEMBRAS DE ESTA ÉPOCA

Para viñas, olivos y frutales.

- prados naturales y artificiales.
- patatas y remolacha.
- leguminosas ó fruto de vaina.
- avenas y cebadillas.
- trigo tremesino y maíz.
- toda clase de legumbres.

y, finalmente, el ABONO NITRICO DE CUBIERTA, ARICOS O PRIMAVERA, destinado á reforzar toda clase de sembrados, especialmente los cereales, que, por atrasados ó débiles que estén, en pocos días se les ve cambiar de color y aspecto.

Interesando, pidanse catálogos

GARBANZO PARA COMER Y PARA SIEMBRA DESDE VEINTIDOS PESETAS FANEGA EN ADELANTE

ANTIGUA FUNDICIÓN DE MANUEL RODRIGUEZ - CORRILLO, 28. - SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente

Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERÍA Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fúndas y látigos.

Surtido completo en cepillados, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de coches y caballos.

Malezas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases para viajes, neceseres para viajes, cubas, portapiés de lona y portamantas.

Botas mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Antorones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.

Alpargatas en lona y estroado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15